CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 190-CNT2211-153
INFORME DE EJECUCION No. FINAL

CODIGO DEPENDENCIA: -180 **FECHA DE INFORME:** Mar.08/2023

Contrato No.	Valor contrato ($)	Plazo del contrato	
		Inicia	Termina
190-CNT2211-153	7,800,000.00	Nov.15/2022	Dic.31/2022
Código BPC			

Objeto del contrato:

"Prestar los servicios profesionales para gestionar los trámites, procesos y procedimientos en materia de contratación y atención de PQRSD y consultas que se presentan en la Secretaría General de Corantioquia".

NIT / CC	Contratistas
1041233724	DIANA ISABEL URREA GONZALEZ

NIT / CC	Interventores
70813209	DUVIER ANTONIO BERRIO IDARRAGA

Modificación o Adición No.	Fecha	Objeto

Suspensión No.	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización

CORANTIOQUIA - Secretaría General Medellín
INFORME TÉCNICO
DIANA ISABEL URREA GONZALEZ
Fecha: 08-mar-2023 09:38 AM Pág: 4
Anexos: N/A
Archivar en: 190-CNT2211-153/DIANA ISABEL URREA GONZÁLEZ/190-CD2211-
Radicado por: Francisco Javier Agudelo Cadavid
180-IT2303-2716
Favor citar este número al responder

INFORMACION FINANCIERA

Comprobante Egreso	Fecha Desembolso	Valor ($) Desembolso	TOTAL ($)
OPP 279937	Dic.29/2022	4,500,000.00	6,900,000.00
OPP 278906	Dic.07/2022	2,400,000.00	

OBSERVACIONES (En eventos de anticipo, rendimientos financieros, confinanciación, aportes en especie y otras)

Total ejecución en Especie: 0.00

INFORME TECNICO

CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL CONTRATO

METAS / ACTIVIDADES	% Importancia	Unidad Medida	Total Programado	Total Ejecutado	% De ejecución ponderado
META: Prestar los servicios profesionales para gestionar los trámites, procesos y procedimientos en materia de contratación y atención de PQRSD y consultas que se presentan en la Secretaría General de Corantioquia	100.00	INFORMES	2.00	2.00	100.00
Actividad: Apoyar y realizar los trámites, procesos y procedimientos en materia de gestión contractual de la entidad	90.00	INFORMES	2.00	2.00	90.00
Actividad: Apoyar y realizar la atención y respuesta de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Consultas que a demanda se presenten en la Secretaría General	10.00	INFORMES	2.00	2.00	10.00

TOTAL % DE EJECUCIÓN FÍSICA 100.00

INDICADORES

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 190-CNT2211-153
INFORME DE EJECUCION No. FINAL

CODIGO DEPENDENCIA: -180 **FECHA DE INFORME:** Mar.08/2023

Nombre de Indicador	Valor Programado	Valor Ejecutado	% Ejecución

CONTRATOS RELACIONADOS

N° Contrato	Fecha Inicial	Fecha Finalización	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera

GESTION ADMINISTRATIVA

Tipo Documento	Fecha	Radicado	Asunto	No. de Páginas
CONTRATO	Nov.15/2022	190-CNT2211-153*DIANA ISABEL URREA GONZÁLEZ	OBJETO. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR LOS TRÁMITES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN Y ATENCIÓN DE PQRSD Y CONSULTAS QUE SE PRESENTAN EN LA SECRETARÍA GENERAL DE CORANTIOQUIA/VALOR: $ 7.800.000/PLAZO: UN (1) MES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022./DBERRIO	1
CONTRATO	Nov.15/2022	1014407 REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO 190-CNT2211-153		1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Nov.15/2022	180-COE2211-39725*SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NRO. 3487080-0 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 15-11-2022 DEL CONTRATO 190-CNT2211-153	1
CONTRATO	Nov.15/2022	ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍA DEL CONTRATO 190-CNT2211-153		1
MEMORANDO	Nov.15/2022	190-MEM2211-8640*SECRETARÍA GENERAL	GLENYS DANITH OVIEDO CASTRO/ DUVIER ANTONIO BERRÍO IDÁRRAGA/ DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 190-CNT2211-153/DBERRIO	1
ACTA	Nov.15/2022	180-ACT2211-6103*ACTA	15-11-2022/ACTA DE INICIO DEL CONTRATO 190-CNT2211-153/DBERRIO	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Dic.07/2022	180-COE2212-42759*DIANA ISABEL URREA GONZALEZ	INFORME DE ACTIVIDADES NUMERO 1 DEL CONTRATO 190-CNT2211-153/ANEXA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022	1
INFORME TÉCNICO	Dic.07/2022	180-IT2212-17438*DIANA ISABEL URREA GONZALEZ	INFORME DE EJECUCION NO 1/CONTRATO 190-CNT2211-153/DBERRIO	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Dic.07/2022	190-COE2212-42871*DIANA ISABEL URREA GONZALEZ	DIANA ISABEL URREA GONZALEZ/ENTREGA FACTURA O DOMCUENTO EQUIVALENTE A FACTURA NO 221115311 POR $2.400.000/CONTRATO NO 190-CNT2211-153	1
CONSTANCIA	Dic.07/2022	180-CON2212-4271*DIANA ISABEL URREA GONZALEZ	CONSTANCIA DE DESEMBOLSO DE LA CUOTA NO 1 DEL CONTRATO 190-CNT2211-153/SE ANEXA PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL RADICADO 180-COE2212-42759/FACTURA RADICADO 190-COE2212-42871/DBERRIO	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Dic.20/2022	180-COE2212-44690*DIANA ISABEL URREA GONZÁLEZ	DIANA ISABEL URREA GONZÁLEZ/190-CNT2211-153/ESTANDARES MÍNIMOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PERSONA NATURAL	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Dic.20/2022	180-COE2212-44737*DIANA ISABEL URREA GONZALEZ	INFORME DE ACTIVIDADES NUMERO 2 DEL MES DE DICIEMBRE DEL CONTRATO 190-CNT2211-153/ANEXA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022/LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE NOVIEMBRE CUENTA CON EL RADICADO 180-COE2212-44519	1
INFORME TÉCNICO	Dic.20/2022	180-IT2212-19243*DIANA ISABEL URREA GONZALEZ	INFORME DE EJECUCION NO 2/CONTRATO 190-CNT2211-153/DBERRIO	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Dic.20/2022	190-COE2212-44833*DIANA ISABEL URREA GONZALEZ	DIANA ISABEL URREA GONZALEZ/ENTREGA FACTURA O DOMCUENTO EQUIVALENTE A FACTURA NO 221115302 POR $4.500.000/CONTRATO NO 190-CNT2211-153	1
CONSTANCIA	Dic.20/2022	180-CON2212-4570*DIANA ISABEL	CONSTANCIA DE DESEMBOLSO DE LA CUOTA NO 2 DEL CONTRATO 190-CNT2211-153/SE ANEXA PLANILLA DE PAGO	1

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 190-CNT2211-153
INFORME DE EJECUCION No. FINAL

CODIGO DEPENDENCIA: -180 **FECHA DE INFORME:** Mar.08/2023

Tipo Documento	Fecha	Radicado	Asunto	No. de Páginas
		URREA GONZALEZ	DE SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE Y DICIEMBRE/FACTURA /DBERRIO	
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Dic.29/2022	180-COE2212-46310*DIANA ISABEL URREA GONZALEZ	NFORME DE ACTIVIDADES NUMERO 3 DEL CONTRATO 190-CNT2211-153/LA SEGURIDAD SOCIAL YA CUENTA CON EL RADICADO NUMERO 180-COE2212-44737	1
INFORME TÉCNICO	Dic.30/2022	180-IT2212-20634*DIANA ISABEL URREA GONZALEZ	INFORME DE EJECUCION NO 3/CONTRATO 190-CNT2211-153/DBERRIO	1
ACTA	Ene.02/2023	180-ACT2301-28*ACTA	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO 190-CNT2211-153, CON FECHA DE LA REUNIÓN DEL 02 DE ENERO DE 2022/DBERRIO	1

CONCEPTOS / RECOMENDACIONES DEL INTERVENTOR

Durante la ejecución del contrato se tiene lo siguiente: Alcance 1: Apoyar y realizar los trámites, procesos y procedimientos en materia de gestión contractual de la entidad. La contratista cumple, los cual se encuentra evidenciado en los diferentes informes presentados por el contratista. Alcance 2: Apoyar y realizar la atención y respuesta de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Consultas que a demanda se presenten en la Secretaría General. La contratista cumple, los cual se encuentra evidenciado en los diferentes informes presentados por el contratista. OBLIGACONES ESPECIFICAS. 1. Apoyar y realizar los trámites, procesos y procedimientos que se adelantan en la entidad en materia de contratación estatal en un mínimo de 15 actuaciones. La contratista cumple con la obligación, como se pueden evidenciar en los informes presentados por el contratista. 2. Apoyar la elaboración de la respuesta a los requerimientos que formulen a la Corporación, derivados del ejercicio contractual de la entidad. (Producto: informe mensual). La contratista cumple con la obligación, como se pueden evidenciar en los informes presentados por el contratista. 3. Apoyar desde lo jurídico la estructuración de los actos administrativos y la emisión de conceptos, respuestas a las peticiones, quejas, recursos, y demás trámites asignados, derivados del ejercicio contractual de la entidad. (Producto: informe mensual). La contratista cumple con la obligación, como se pueden evidenciar en los informes presentados por el contratista.

4. Acompañar desde el rol jurídico la gestión contractual en la Plataforma del SECOP. (Producto: informe mensual). La contratista cumple con la obligación, como se pueden evidenciar en los informes presentados por el contratista. 5. Apoyar y realizar desde el rol jurídico y bajo la instrucción del secretario general y el supervisor del contrato, la atención y respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Consultas que se presenten a demanda en la Secretaría General. (Producto: informe mensual). La contratista cumple con la obligación, como se pueden evidenciar en los informes presentados por el contratista. OBLIGACIONES GENERALES. 1. Elaborar y presentar informes mensuales, sobre el avance en la ejecución de las actividades propias del objeto contractual y de los productos objeto del contrato. Cuando aplique se deberá utilizar el formato GU-GC-04 Orientaciones para la presentación de informes parciales, final y de sistematización para convenientes y contratistas. La contratista cumple con la obligación, los cuales se encuentran evidenciado en los informes con los siguientes radicados: 180-COE2212-42759,180-COE2212-44737,180-COE2212-46310. La supervisión avaló la información reportada, mediante los siguientes informes de supervisión: 180-IT2212-17438,180-IT2212-19243,180-IT2212-20634. 2. Diligenciar el documento equivalente a la factura de manera mensual para el cobro de los honorarios por los servicios prestados, el cual obrará como soporte del informe mensual de actividades desarrolladas. La contratista cumple con la obligación, los cuales se encuentran evidenciado en los informes con los siguientes radicados: 190-COE2212-42871,190-COE2212-44833. 3. Atender y asistir a las reuniones que sean convocadas por parte del supervisor. La contratista cumple con la obligación las cuales se evidencian en los informes de actividades. 4. Responsabilizarse de la administración, manejo y custodia de la documentación e información que le suministre la corporación para el ejercicio propio de las obligaciones derivadas del contrato o de la que se genere producto del mismo. El contratista dará cumplimiento a la Política de protección de datos personales implementada en la corporación mediante resolución 040-RES1904-1730, acorde con las leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y no podrá hacer uso de ella para fines diferentes al objeto de este contrato. La contratista cumple con la obligación.

5. Guardar absoluta confidencialidad acerca de la información que le sea suministrada tanto por parte de Corantioquia como de cualquier entidad, que en virtud del presente contrato deba contactar. La contratista cumple con la obligación. 6. Constituir la garantía única de conformidad con la normatividad vigente que regula la materia. La contratista cumple con la obligación la cual se encuentra soportada mediante radicado 180-COE2211-39725. 7. El contratista deberá dar cumplimiento a sus obligaciones con el régimen de seguridad social integral de conformidad con la normatividad vigente que regula la materia. La contratista cumple con la obligación la cual se encuentra soportada mediante las planillas: 59261730,59894650. 8. De conformidad a lo establecido en el artículo 227 del Decreto 019 del 2012 (modificado por el artículo 155 del Decreto Ley 2106 de 2019), el contratista deberá registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública la información de la hoja de vida y sus anexos. La contratista cumple con la obligación. 9. Para el desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá disponer de un equipo de cómputo, con el que pueda ejecutar las obligaciones del contrato. La contratista cumple con la obligación. 10. El contratista deberá sembrar un árbol (superior a 35 cm de alto) de especies nativas, esto por cada millón de pesos ejecutado dentro del presupuesto del contrato de conformidad con el protocolo establecido por la corporación para el efecto, el cual se encuentra debidamente publicado en la página web corporativa (http://www.corantioquia.gov.co/Paginas/VerContenido.aspx?List=MenuSuperior&item=42. Así mismo deberá ingresar la información de las siembras realizadas al aplicativo sembraton.corantioquia.gov.co. El contratista debe considerar las labores para la siembra, las cuales permiten mejorar o mantener las condiciones que posibiliten un posterior desarrollo y crecimiento de las plantas y dependen de las condiciones del terreno. Las especies se deben plantar en el primer período de ejecución de tal manera que se logre el mantenimiento durante la ejecución del contrato y reportar dicho mantenimiento en sembraton.corantioquia.gov.co. La contratista cumple con la obligación, certificado mediante Ticket 3582.

11. En el caso que se realice entrega de insumos, prendas o bienes de la corporación, estas deberán ser devuelvas cuando se retire definitivamente. La contratista cumple con la obligación. 12. El contratista deberá suscribir el formato corporativo para dar cumplimiento al artículo 17 de la Ley 1819 de 2016 para personas naturales, y el acta de compromiso, la cual hará parte integral del contrato. La contratista cumple con la obligación. 13. Conforme a lo dispuesto en las normas ISO 9001, 14001, ISO 45001, ISO/IEC 17025, el Decreto 1072 de 2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el contratista deberá acogerse e implementar los Lineamientos del Sistema de Gestión Integral y sus anexos. La contratista cumple con la obligación. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA:
La contratista Diana Isabel Urrea Gonzalez constituyó en favor de la Corporación pólizas de conformidad con las exigencias establecidas en la

minuta del contrato, las cuales están bajo radicado consecutivo 180-COE2211-39725 con vigencia desde 15 de noviembre del 2022 hasta 01 de julio de 2023 .
La contratista cumplió con la obligación de acreditar el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales, soportado mediante documento radicado bajo consecutivo 180-COE2212-42759,180-COE2212-44737,180-COE2212-46310.
La contratista cumplió con un 100 % el objeto contractual pactado, como fue verificado por la supervisión/interventoría. Según esto, la Corporación pagó al contratista el 88.462 % del valor pactado y por lo tanto queda pendiente por desembolsar/pagar la suma de $0 pesos M/L ($ 0).Por lo anterior, se consagra lo siguienteCONSIDERACIONES
El supervisor declara tener recibidos los servicios en las condiciones y tiempo estipulados en el contrato y se compromete a cancelar el saldo que resultó a favor del Contratista, correspondiente a cero pesos ($ 0). Efectuadas las retenciones debidas, las partes se encontrarán a paz y salvo por todo concepto.
Así mismo, se solicita liberar la suma de NOVECIENTOS MIL pesos ($ 900.000) correspondiente al valor no ejecutado.



DUVIER ANTONIO BERRIO IDARRAGA

Interventor